

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 MAY 2015

**VISTO** la nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa;

Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan se convoque a Sesión Ordinaria para el día Jueves 14 de Mayo del corriente año, a la hora 11.00, en el Recinto de Sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad.

Que corresponde establecer el Cierre de Asuntos Entrados el día Viernes 08 de Mayo a la hora 12:00 y Reunión de Labor Parlamentaria el día Martes 12 de Mayo a la hora 15:00.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Sesión Ordinaria para el día Jueves 14 de Mayo del corriente año, a la hora 11:00 en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 2º. ESTABLECER** el Cierre de Asuntos Entrados el día Viernes 08 de Mayo a la hora 12:00 y Reunión de Labor Parlamentaria el día Martes 12 de Mayo a la hora 15:00.

**ARTÍCULO 3º.- Sirva** la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4º.- LA** presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa

**ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR.** Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

319 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo